



Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas

Invirtiendo para la Resiliencia - III Sesión - Santiago de Chile, 26 al 28 de noviembre 2012



Comunicado de Santiago de Chile

Invirtiendo para la Resiliencia

Acelerando la implementación del Marco de Acción de Hyogo en las Américas

10 de diciembre de 2012

1. Los participantes en la Tercera Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, representantes de los Estados y Territorios en todos sus niveles de gobierno, los mecanismos regionales y subregionales de coordinación y colaboración, los mecanismos de financiación internacional y bilateral, las organizaciones, instituciones y representantes de la sociedad civil¹, reunidos en la Ciudad de Santiago de Chile, del 26 al 28 de noviembre de 2012;
2. Expresamos nuestro agradecimiento al pueblo y Gobierno de Chile, en especial a la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública ONEMI, por la hospitalidad y apoyo brindado para la realización exitosa de esta Tercera Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción de Riesgo de Desastres en las Américas.
3. Manifestamos nuestra solidaridad y apoyo a los países de la región recientemente afectados por eventos adversos como Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica y Panamá.
4. Reafirmamos nuestra convicción de que el camino hacia un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible, que reconoce y se nutre de la diversidad cultural de las Américas, requiere de planteamientos audaces e innovadores que permitan consolidar logros y avanzar en la reducción efectiva de los factores subyacentes del riesgo, entre ellos la erradicación de la pobreza y la inequidad en el acceso a la información, el conocimiento, los recursos y las oportunidades.
5. Reconocemos el trabajo que en materia de reducción del riesgo de desastres se está desarrollando en la región, guiado por los principios y prioridades establecidos en el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015. Sin embargo somos conscientes de la necesidad de lograr un mayor nivel de compromiso político para establecer metas claras de reducción del riesgo de desastres, que puedan ser cuantificadas y verificadas, así como de los mecanismos que mejoren su control, seguimiento y rendición de cuentas.
6. Renovamos nuestro empeño de avanzar en la consolidación de los logros alcanzados y redoblar esfuerzos para conseguir la plena implementación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que los distintos niveles de gobierno y diferentes actores de la sociedad civil promueven con el objetivo de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante el riesgo de desastres y de su

¹ En el documento bajo el concepto de “sociedad civil” incluye organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, sector privado, sector académico-científico, entre otros. Sin embargo en algunos apartes se hará mención a grupos específicos.



Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas

Invirtiendo para la Resiliencia - III Sesión - Santiago de Chile, 26 al 28 de noviembre 2012



capacidad de adaptación frente a los retos que plantea el cambio climático en la región, especialmente en el caso de los pequeños Estados Insulares en desarrollo (SIDS, por sus siglas en Inglés) y los países centroamericanos considerados más vulnerables.

7. Urgimos a las diferentes agencias, fondos e iniciativas que apoyan el desarrollo, la RRD y la adaptación al cambio climático (ACC) para que establezcan sinergias entre sí y eviten la dispersión de recursos y talentos, así como para que apoyen a los gobiernos y sociedades a hacer lo propio al interior de sus países y subregiones.

Renovación del compromiso político

8. Invitamos a los gobiernos del nivel local, subnacional y nacional², a los mecanismos regionales y subregionales de las Américas -como la OEA, SICA/CEPRENAC, CARICOM/CDEMA, AEC, CAN/CAPRADE y REHU-Mercosur-, las instancias internacionales y a los actores de la sociedad civil a renovar su compromiso de asumir responsabilidades que permitan el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Adaptación al Cambio Climático y la reducción del riesgo de desastres.
9. Reconocemos en la reciente declaración de Río +20 “El futuro que queremos”, el respaldo político y compromiso de los gobiernos para seguir impulsando, con carácter de urgencia, la integración del enfoque de la gestión del riesgo en la formulación de las políticas de desarrollo sostenible, de tal forma que sea factible controlar la generación de nuevos riesgos, reducir los existentes, y aumentar la resiliencia de las naciones y comunidades.

Planteamiento de las acciones para consolidar logros y superar retos identificados³

10. Teniendo en cuenta las discusiones llevadas a cabo en el marco de la Tercera Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, expresamos:
11. Nuestra convicción sobre la necesidad de reconocer el papel y promover el empoderamiento, la coordinación, cooperación y articulación de la sociedad civil y sus diferentes formas de organización, como actores fundamentales, en apoyo a todos los niveles de gobierno, para lograr una mayor demanda social y participación inclusiva con equidad en temas relacionados con el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, con el fin de aumentar la resiliencia de las comunidades y en este sentido recomendamos:
 - a. Fortalecer acciones orientadas al desarrollo de mecanismos, debidamente financiados, que impulsen la integración de los conceptos y prácticas de la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia frente a los

² De aquí en adelante para referirse a los niveles de gobierno “Nacional, Subnacional y local” se utilizará la expresión “todos los niveles de gobierno”, sin embargo en algunas ocasiones se hará referencia a niveles de gobierno específico.

³ En los anexos 1 y 2 se adjunta la declaración de la “Coalición Regional de RRD para la Niñez” y consideraciones adicionales sugeridas por representantes del sector académico respectivamente.



Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en Las Américas

Invirtiendo para la Resiliencia - III Sesión - Santiago de Chile, 26 al 28 de noviembre 2012



- desastres de forma continua en los programas de educación, de formación y de investigación científico-técnica en todos los niveles y sectores.
- b. Diseñar e implementar actividades de sensibilización pública y movilización ciudadana mediante el desarrollo de estrategias de comunicación, utilizando el potencial de las redes sociales y de los medios de comunicación.
 - c. Diseñar mecanismos que, a partir del reconocimiento de sus capacidades, fortalezcan la participación y garanticen la integración, en programas y proyectos de los intereses de personas en condiciones vulnerables⁴, en especial aquellas con capacidades diferentes, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores mujeres y hombres que viven en situación de pobreza e inseguridad alimentaria.
 - d. Promover el diseño e implementación de programas y proyectos orientados al desarrollo y fortalecimiento de capacidades en temas relacionados con la gestión del riesgo de los diferentes actores de la sociedad civil reconociendo, entre otros, la diversidad cultural, los criterios de equidad de género, las diferencias entre los contextos rural y urbano, y la necesidad de asegurar la sostenibilidad de los medios de vida.
 - e. Impulsar la creación de instrumentos innovadores que faciliten la recopilación, análisis, diseminación y el acceso de todos los actores a información requerida para apoyar procesos de planificación, toma de decisiones e inversión que incluyan la gestión del riesgo en todos los niveles. Dicha información deberá ser adecuada a las particularidades de los actores y contextos específicos (gobiernos, actores institucionales, comunidades y ciudadanos).
12. La necesidad de reconocer y avanzar en la consolidación del vínculo de los sectores público-privado como factor clave en la construcción de empresas, industrias y sociedades resilientes; en este sentido recomendamos:
- a. Adelantar acciones para identificar retos y proponer alternativas de fortalecimiento de las alianzas público-privadas⁵, orientadas a una gestión efectiva del riesgo, incluyendo el asociado al cambio climático.
 - b. Promover y difundir el compromiso asumido por la “Alianza del sector privado para la reducción del riesgo de desastre”⁶ impulsado por la UNISDR con el fin de promover el desarrollo de alianzas para analizar las causas raíz de actividades que generan vulnerabilidad; aprovechar la experiencia del sector privado en las áreas de la construcción, comunicación, finanzas, transporte y planificación de contingencias; difundir conocimientos sobre pronósticos y predicción del riesgo y

⁴ Entendiendo el concepto de vulnerabilidad en un sentido integral que incluye factores sociales, económicos, ambientales y físicos

⁵ Por sector privado se entiende a la parte de la economía que persigue fines de lucro y que no está controlada por el Estado y sus dependencias

⁶ En Inglés “Disaster Risk Reduction Private Sector Partnerships (DRR-PSP)”, ver una descripción detallada en <http://www.preventionweb.net/english/professional/networks/public/psp/essentials/>



Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en Las Américas

Invirtiendo para la Resiliencia - III Sesión - Santiago de Chile, 26 al 28 de noviembre 2012



- alerta temprana; asistir a los gobiernos a realizar evaluaciones de riesgo; y ayudar a desarrollar estándares y procedimientos para mejorar la resiliencia.
- c. Promover el desarrollo y fortalecimiento de mecanismos de cooperación entre los gobiernos, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en temas relacionados con la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en los contextos locales y nacionales.
 - d. Identificar, sistematizar y diseminar buenas prácticas y lecciones aprendidas en temas relacionados con la resiliencia de los negocios (actividades comerciales y productivas).
13. Nuestra invitación a fortalecer las instancias y mecanismos de coordinación entre todos los niveles de gobierno para que, en el marco de los procesos de planificación y gestión del desarrollo, establezcan y/o consoliden las políticas encaminadas a la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático; en este sentido recomendamos:
- a. Promover un proceso continuo de revisión de los marcos normativos y de las políticas públicas del nivel nacional, subnacional y local, con énfasis en la inclusión de instrumentos que garanticen la financiación de las iniciativas de gestión del riesgo, especialmente en niveles de gobierno local y de los entes rectores de los sistemas nacionales; así como el diseño de mecanismos que permitan monitorear y verificar el impacto de su implementación, con participación de la sociedad civil.
 - b. Fortalecer o establecer procedimientos que permitan utilizar información confiable como insumo para apoyar el proceso continuo de revisión y ajuste de las políticas públicas y los procesos de planificación de la gestión del riesgo. Información que será obtenida a partir del registro sistemático y análisis⁷ de las pérdidas y daños causados por la ocurrencia de eventos de origen natural y antrópico de tipo intensivo y extensivo, así como de la estimación de impactos probables relacionados con los distintos escenarios de cambio climático.
 - c. Impulsar el desarrollo de conocimiento a partir de la integración de la investigación científico-técnica, el uso de prácticas del saber tradicional y la experiencia de las comunidades locales para aplicaciones concretas en la RRD, contemplando las diferencias sectoriales, locales, culturales y de género.
 - d. Priorizar las acciones orientadas a la reducción de riesgo de desastres con la asignación de los recursos financieros necesarios, en aquellos componentes de la comunidad que son esenciales para salvar vidas, recuperar la salud y el bienestar físico, mental y social de la población afectada por los desastres y que por lo tanto deben permanecer operacionales cuando más se necesitan.

⁷ El proceso de recopilación y análisis deberá permitir y promover la posibilidad de hacer estudios desagregados teniendo en cuenta los distintos grupos en situación de vulnerabilidad, de equidad de género, diversidad cultural, entre otros.



Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en Las Américas

Invirtiendo para la Resiliencia - III Sesión - Santiago de Chile, 26 al 28 de noviembre 2012



- e. Identificar, sistematizar y diseminar buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre la forma de integrar de manera efectiva, en los procesos de desarrollo sectorial y territorial en todos los niveles, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.
 - f. Potenciar la inclusión del enfoque de equidad género y de las consideraciones sobre diversidad cultural en el diseño e implementación de políticas y planes para la reducción del riesgo de desastre.
14. Nuestra invitación a las instancias y mecanismos de todos los niveles de gobierno, para que con la colaboración de las instancias del sector privado y otros sectores de la sociedad civil, y en el marco de las políticas de desarrollo sostenible, establezcan y/o fortalezcan los procedimientos e instrumentos, incluyendo aquellos de carácter financiero, que garanticen la integración de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, gestión del desarrollo, gestión del conocimiento e inversión pública; en ese sentido recomendamos:
- a. Promover el diseño participativo e implementación de estándares e indicadores que permitan medir el impacto, la rendición de cuentas y la transparencia de la aplicación de las acciones previstas en los diferentes momentos del proceso de gestión del riesgo en todos los niveles.
 - b. Impulsar el desarrollo de instrumentos financieros e incentivos económicos que puedan ser usados por todos los niveles de gobierno en la asignación de presupuesto específico orientado a la reducción del riesgo de desastres, incluido el asociado al cambio climático, en las inversiones públicas y privadas, el desarrollo de infraestructura y servicios básicos, tomando en consideración los compromisos acordados en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático CMNUCC.
 - c. Trabajar de manera conjunta, en todos los niveles de gobierno, en el diseño de estrategias para promover la inversión en los diferentes procesos de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.
 - d. Proteger las inversiones públicas y privadas, incluyendo las comunitarias, para el desarrollo, fomentando la aplicación de buenas prácticas existentes, así como el diseño de instrumentos innovadores y flexibles, que incluya, entre otros, mecanismos de transferencia del riesgo.
 - e. Promover la iniciativa del Grupo Técnico Regional de Donantes GTRD como espacio de diálogo y coordinación en la región, facilitando el intercambio de conocimiento para una financiación eficiente de la reducción del riesgo de desastres y la respuesta humanitaria.
 - f. Impulsar la conformación de plataformas para la reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en los distintos niveles de gobierno que puedan contribuir, mediante propuestas innovadoras y mecanismos de monitoreo, a fortalecer la gobernabilidad y sostenibilidad de las acciones.



Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en Las Américas

Invirtiéndose para la Resiliencia - III Sesión - Santiago de Chile, 26 al 28 de noviembre 2012



Sobre los mecanismos para promover, apoyar y dar seguimiento a la implementación de las acciones

15. Resaltando la importancia de que la preparación del marco post-2015 para la RRD se fundamente en un proceso amplio de consultas que retome las experiencias y aprendizajes de las Américas, en campos como la política pública, el financiamiento para la reducción del riesgo de desastres, el desarrollo territorial y la participación de la sociedad civil, recomendamos:
 - a. Informar e invitar a parlamentarios, parlamentarias, los órganos judiciales y otros actores del nivel político y de gobierno así como organizaciones de la sociedad civil, a participar en el proceso de consulta sobre el marco de acción post-2015 para la RRD, y promover un compromiso similar en los niveles regionales y nacionales.
 - b. Fortalecer los mecanismos subregionales, regionales, nacionales y locales responsables de la RRD en su capacidad para promover y apoyar procesos de discusión y empoderamiento de los diferentes actores en los temas relacionados con la RRD en su ámbito de competencia. Así mismo impulsar la implementación de los planes de acción del nivel regional y subregional ya existentes en la región.
 - c. Fortalecer el Consejo Asesor de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, incluyendo representación de la sociedad civil, permitiéndole promover, orientar y dar seguimiento a los avances y compromisos adquiridos por las partes en el marco de los acuerdos globales y regionales, así como para guiar la organización de las futuras sesiones de la Plataforma Regional.
 - d. Promover y afianzar los mecanismos que faciliten el desarrollo y consolidación de las iniciativas de cooperación horizontal y triangular en los temas de desarrollo y gestión del riesgo.
 - e. Fortalecer la capacidad de la Oficina de las Naciones para la Reducción del Riesgo de Desastres, UNISDR, para que, en estrecha coordinación con los socios, pueda apoyar y dar seguimiento al proceso de consulta y deliberación en torno al marco post-2015 para la RRD, de forma tal que puedan recogerse las contribuciones de todos los actores en los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad civil.
 - f. Difundir los resultados de ésta Sesión de la Plataforma y del proceso de consulta que en ella se ha llevado a cabo y que constituyen un aporte de la región al proceso global que se analizará durante la Plataforma Global 2013.



Visión Mundial



Anexo 1

Declaración de Santiago de Chile Sobre la Reducción de Riesgo de Desastres centrada en la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

Los representantes y delegados de las organizaciones interesadas en la atención de la niñez, la adolescencia y la juventud en los países de América Latina y El Caribe, que forman parte de la “Coalición Regional de RRD para la Niñez” y participantes de la Plataforma Regional de Reducción del Riesgo de Desastres, reunidos en la ciudad de Santiago de Chile, del 26 al 28 de noviembre de 2012, declaran:

Considerando que:

Latino América y El Caribe es una región altamente expuesta a múltiples amenazas de origen natural -sísmica e hidro-meteorológica, socio-natural y social. Dichas amenazas de origen natural se están incrementando debido al cambio climático, lo cual intensifica los fenómenos relacionados con las lluvias intensas y sequías prolongadas, que tienen un impacto de inmediato y a largo plazo en las poblaciones más vulnerables. Adicionalmente, con respecto a amenazas sociales, nueve de diez muertes en la región Latino América y El Caribe son causados por homicidios, particularmente en áreas urbanas.

Los desastres se producen no solo por la exposición a una determinada amenaza, sino también, por la vulnerabilidad extrema en que se encuentran determinadas poblaciones, donde las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por sus particulares características psicológicas, físicas y sociales, representan un estrato etario que sufre de manera desproporcionada las consecuencias de los desastres. La vulnerabilidad está íntimamente ligada a los procesos sociales que se desarrollan en las áreas propensas a desastres y usualmente tiene que ver con la fragilidad, la susceptibilidad o la falta de “resiliencia” de la población.

La población Latino Americana y del Caribe es joven, más del 50% de la población afectada por desastres y riesgo social son del grupo etario de primera infancia (cero hasta ocho años), niños, niñas (9 a 11 años), adolescentes (12 a 17 años), y jóvenes (18 a 22 años) con sus necesidades específicas en situaciones de emergencia y crisis: los bebés necesitan una atención específica en nutrición, atención de higiene y sanitaria, y protección contra tráfico entre otros. Los niños y niñas necesitan no estar separados de sus padres, la no interrupción de la escuela, el apoyo psicosocial, atención particular a la salud, entre otros. Los adolescentes y las mujeres jóvenes en situaciones de desastres y riesgo social tienen mayor riesgo de padecer violencias, labor sexual, y tráfico, necesitan la continuación del aprendizaje porque tienen mayor riesgo al embarazo temprano y a la interrupción de su ciclo estudiantil para trabajo temprano.

Los desastres y la violencia social, discriminación, e inequidad social, son unas causas importantes de la continuación de un ciclo de pobreza por la falta de mecanismos de



Visión Mundial[®]



prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación en las zonas marginalizadas, siendo que Latino América y El Caribe es la región más inequitativa del mundo.

Las catástrofes, sus impactos y factores de estrés en Latino América y El Caribe causan cada vez más pérdidas materiales, generando afectación a los servicios sociales básicos como servicios de salud, de agua y saneamiento, y de sistema educativo. Estas pérdidas de servicios sociales cada vez reducen la posibilidad de alcance a derechos humanos básicos.

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes sufren especialmente el impacto de desastres, cambios climáticos y violencia social a corto, medio y largo plazo. En el momento inmediato los desastres y riesgo social impactan en su bienestar físico, material, y sicosocial. En el medio plazo la afectación de los servicios de saneamiento y abastecimiento de agua causa el aumento del riesgo de enfermedades endémicas, las más mortales para la niñez como diarrea y malaria a pesar de ser enfermedades prevenibles. Los niños, y especialmente las niñas y adolescentes sufren el aumento de casos de violencia y tráfico por causa de la pérdida de sistemas de protección social en áreas urbanas de alto riesgo y/o por causa del desastre. La niñez sufre de la interrupción de su aprendizaje escolar que puede llegar a la deserción escolar a largo plazo. En la pérdida de su escuela, más que la pérdida de un espacio de aprendizaje, llega a la pérdida de un espacio de seguridad, de nutrición, de servicios de salud, y de su espacio de socialización y juegos. Finalmente, la niñez sufre de por vida de la afectación emocional por la pérdida de seres amados, de sus pares, y de sus mascotas.

Resaltando que:

Las acciones de RRD centradas en la niñez tienen como objetivo de considerar desastres y riesgo social como amenazas a los derechos humanos de los niños, niñas y jóvenes, y de prevenir y mitigar el riesgo para seguir protegiendo estos derechos en todas circunstancias.

La acción de RRD, Reducción de Riesgo Social (RRS) y Adaptación a Cambios Climáticos (ACC) centrada en la niñez tiene como enfoque de prevenir y mitigar los riesgos para asegurar la continuación de los derechos de la niñez en todos momentos, incluso en momentos de desastres y crisis social. Y tomando en cuenta que la acción de RRD, RRS y ACC centrada en la niñez tiene que considerar amenazas de una manera holística, integral y sistemática –es decir incluyendo amenazas de origen socio-natural y social.

La acción de RRD, RRS y ACC centrada en la niñez tiene como objetivo de reducir los riesgos para la niñez en todos los sectores de servicios sociales claves para reducir los factores de subyacentes de riesgo, incluyendo (pero no limitados a) los servicios de agua y saneamiento, servicios de salud y nutrición, servicios de alimentación, servicios de educación, y servicios de protección social, entre otros.



Visión Mundial



Las acciones de RRD, RRS y ACC centradas en la niñez tienen que tomar lugar tanto a nivel nacional con el desarrollo de leyes y regulaciones, como a nivel descentralizado y local, para asegurar que las políticas se ven reflejadas en capacidades y acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación locales.

El análisis de riesgo social y de desastres con enfoque a la niñez es el primer paso, y el paso esencial para el análisis de vulnerabilidades específicas de la niñez y la priorización de acciones de RRD, RRS y ACC para los más vulnerables en los planes de desarrollo nacionales y de manejo de riesgo nacionales.

Para una acción integral de reducción de riesgos para la niñez y el aumento de la resiliencia, se necesita trabajar de manera inter-institucional, a través de mecanismos de coordinación nacional y local.

Se resalta la necesidad de asegurar la disponibilidad de datos de línea base desagregados por edad y sexo, con enfoque especial en las zonas más propensas a desastres, y la importancia de disponibilidad de mecanismos de evaluación de daños y necesidades, desagregados por edad y sexo, con enfoque a la niñez y la población con necesidades diferentes.

Reconociendo que en el marco de la Plataforma Regional de RRD 2012, las agencias y organizaciones de cooperación internacional centradas en la atención de la niñez, la adolescencia y la juventud - UNICEF, Visión Mundial, Plan Internacional, Save the Children, The RET-Protecting through Education y otros miembros que forman parte de la “Coalición Regional de RRD para la Niñez” - apoyan la implementación de las cinco prioridades establecidas en la “Carta de la Niñez para la Reducción de Riesgo de Desastres” promovida a nivel global:

1. Las escuelas deben ser seguras y la educación no debe ser interrumpida.
2. La protección de la niñez debe ser una prioridad antes, durante y después del desastre.
3. La niñez tiene el derecho a participar y a tener el acceso a la información que necesitan.
4. La infraestructura comunitaria debe ser segura, y la ayuda y la reconstrucción deben contribuir a reducir el riesgo en el futuro.
5. La Reducción del Riesgo de Desastres debe llegar a los más vulnerables.

Las agencias y organizaciones de cooperación internacional centradas en la atención de la niñez, parte de la “Coalición Regional de RRD para la Niñez”, cuyo objetivo es de proveer una comunicación conjunta y propuestas de apoyo técnico a los Gobiernos y sociedad civil de los países de América Latina y El Caribe para la implementación de acción de RRD, **tomamos los siguientes compromisos:**



Visión Mundial'



- Promover la implementación de las recomendaciones de la Carta de la Niñez para RRD con enfoque a asegurar la continuación de los derechos básicos de la niñez en todas circunstancias;
- Trabajar en coordinación, en base a ventajas comparativas, para apoyar a los actores nacionales a acción de RRD, RRS, y ACC centradas en la Niñez;
- Aumentar nuestros esfuerzos para apoyar la análisis de riesgo y vulnerabilidad con enfoque a la niñez y evaluaciones de danos post-desastre o post-crisis con enfoque a la niñez;
- Aumentar nuestros esfuerzos para proveer asesoría técnica en el trabajo integral y multisectorial de RRD, RRS, y ACC centrada en la niñez;
- Promover espacios de expresión de los niños, y su reconocimiento a nivel político en ámbitos nacionales y regionales, y apoyar acciones de participación de la niñez en proyectos de RRD, RRS, y ACC.

Llamamos a los participantes de la Plataforma Regional de Reducción de Riesgo de Desastres a 5 objetivos de RRD para la Niñez, en línea con la “Carta de la Niñez”:

1. Las escuelas son seguras y la educación no será interrumpida:

Asegurar la seguridad del espacio escolar, y la continuidad del aprendizaje en todos tiempos, incluso en situaciones de emergencias, siguiendo las estrategias acordadas en el marco de acción definido por la Declaración de Panamá por 18 Ministros de Educación de la región.

2. La protección de la niñez es una prioridad antes, durante y después del desastre:

En zonas propensas a desastres de origen natural y o susceptibles de riesgo social, asegurar mecanismos de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación para violencia, tráfico, violación de derechos y abusos contra niñas, niños y jóvenes con sistemas de protección social dado que existe riesgo mayor en situaciones de emergencia y crisis.

3. La niñez tiene el acceso a la información que necesita y participa en acciones de RRD:

Asegurar comunicación a la población y más específicamente a las niñas, los niños y jóvenes sobre el riesgo de desastres y riesgo social, y medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación. Asegurar la inclusión y participación de las niñas, los niños y jóvenes como agentes mismos de cambio para las generaciones futuras.

4. La infraestructura comunitaria es segura, y la ayuda y la reconstrucción contribuye a reducir el riesgo en el futuro:



Visión Mundial



Asegurar que los actores privados y públicos encargados de los servicios sociales básicos como agua y saneamiento, salud y nutrición, entre otros servicios esenciales, implementen medidas para la resiliencia ante desastres y la reducción de riesgo social, tomando en consideración los factores subyacentes del riesgo.

5. La Reducción del Riesgo de Desastres llega en prioridad a los más vulnerables:

Asegurar el análisis de vulnerabilidad de la niñez ante desastres, cambio climático y riesgo social a nivel nacional y local y su integración sistemática en planes de desarrollo y de gestión de riesgos. Priorizar la acción de RRD centrada en la niñez en la población más vulnerable, sistematizando el análisis de riesgos y vulnerabilidades a nivel nacional y local. Así como también procurar mecanismos de financiamiento y asignación de recursos para acciones de RRD que contemple la programación con enfoque de niñez e impulse incentivos para que las comunidades, el sector privado y el sector público inviertan en este ámbito.

Recomendamos a los participantes de la Plataforma Regional de Reducción de Riesgo de Desastres las siguientes estrategias de acción para alcanzar los objetivos de RRD para la Niñez:

1. Desarrollar compromisos nacionales, a través de leyes, protocolos, o regulaciones en favor de la RRD para la Niñez con un enfoque multi-sectorial integral, tanto para la atención a emergencias y crisis como para prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación durante eventos adversos de riesgos, inclusive amenazas socio-naturales y sociales;
2. Asegurar la inclusión de RRD, RRS y ACC centrada en la niñez en los planes de desarrollo nacionales, en línea con la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación en situaciones de riesgo para el alcance a los objetivos de la Convención para los Derechos de la Niñez, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en planes de manejo de desastres o gestión de riesgo nacionales.
3. Formalizar mecanismos de coordinación inter-institucionales para RRD alrededor de sectores claves a través de mesas sectoriales de RRD, involucrando Agencia de manejo de desastre, Defensa Civil, Ministerio de Educación, Ministerio de salud, Ministerio de Política Social, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Finanzas, e instituciones de educación informal y de jóvenes, entre otros.
4. Asegurar la capacitación técnica a nivel central como a nivel local, y la implementación de acción de RRD con prioridad a nivel local en las zonas más pobres y vulnerables a desastres.



Visión Mundial[®]



5. Asegurar la participación de la niñez en acciones de RRD, RRS y ACC a nivel local, y el reconocimiento de la opinión de la niñez en decisiones políticas nacionales e internacionales asegurando su representación y participación en una conferencia propia para la Infancia en el momento de la Tercera Conferencia Mundial de RRD en Japón en 2015.
6. Apoyar la representación de la acción de RRD, RRS, y ACC centrada en la niñez con su experiencia nacional para la inclusión en políticas y acuerdo internacionales, como marcos de acción sub-regionales e internacionales como el Marco de Acción de Hyogo y viendo hacia futuro para la evolución del Post-Marco de Acción de Hyogo 2015.

Anexo 2

Consideraciones de representantes del sector académico participantes de la Tercera Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas.

Se ha reconocido una brecha entre el desarrollo del conocimiento científico, técnico y académico, los avances en tecnología y los gestores del riesgo. Se proponen 4 ejes de acción para el periodo posterior al 2015:

1. Investigación: Promover y priorizar la investigación sobre la estructura y gestión de riesgo de desastres, integrando las ciencias necesarias para ello. Abrir los programas hacia organismos locales, nacionales e internacionales para lograr la comprensión integral de la vulnerabilidad, y ofrecer respuestas y estrategias de RRD más efectiva.

2. Articulación, extensión y transferencia de conocimiento: Asegurar que los datos y los resultados científicos que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres estén accesibles y comprensibles para los tomadores de decisiones. Impulsar que los enfoques de investigación aporten a aplicaciones prácticas para involucrar a todos los sectores con sus diferencias locales, culturales y de género.

3. Integración: Desarrollar proyectos integrados, interdisciplinarios e interinstitucionales. Coordinar e integrar los resultados y datos existentes generados por universidades, centros de investigación, redes e iniciativas privadas y de la comunidad que trabajan en RRD.

4. Educación y capacitación: Apoyar y ampliar programas de grado y posgrado universitarios en estudios de riesgo de desastres en la región de Latinoamérica y el Caribe. Desarrollar, estandarizar y monitorear normas mínimas para esos programas, incluyendo temas técnicos, métodos de enseñanza e integración de las disciplinas.